



Rama Judicial  
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO  
Estado No. 063

Fecha: 4 de junio de 2019

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2016-00061	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Diego Ramón Pico Naar	Administradora Colombiana de Pensiones	31/05/2019	Auto	Principal	Se ordena el desglose de los anexos de la demanda
2.	2017-00238	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Rosalba Isabel Piña de Figueroa	Administradora Colombiana de Pensiones	31/05/2019	Auto	Principal	Se ordena el desglose de los anexos de la demanda
3.	2018-00039	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Beduith del Carmen Estrada Suárez	Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional – Departamento de Policía de Sucre	31/05/2019	Auto	Principal	Se admite la demanda
4.	2018-00054	Reparación Directa	Lilia Isabel Altamiranda de Medrano	Municipio de San Onofre e Insergrup S.A. E.S.P.	31/05/2019	Auto	Principal	Se admite la demanda
5.	2018-00115	Reparación Directa	Elda del Carmen Ceballos y otros	Nación – Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica – Ministerio del Interior – Ministerio de Defensa – Armada Nacional – Ejército Nacional – Policía Nacional, Departamento	31/05/2019	Auto	Principal	Se admite la demanda

				de Sucre				
6.	2018-00115	Reparación Directa	Elda del Carmen Ceballos y otros	Nación – Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica – Ministerio del Interior – Ministerio de Defensa – Armada Nacional – Ejército Nacional – Policía Nacional, Departamento de Sucre	31/05/2019	Auto	Principal	Se corre traslado de la solicitud de medida cautelar
7.	2018-00119	Reparación Directa	Rafaela Berrio Cárdenas	Nación – Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica – Ministerio del Interior – Ministerio de Defensa – Armada Nacional – Ejército Nacional – Policía Nacional	31/05/2019	Auto	Principal	Se admite la demanda
8.	2018-00119	Reparación Directa	Rafaela Berrio Cárdenas	Nación – Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica – Ministerio del Interior – Ministerio de Defensa – Armada Nacional – Ejército Nacional – Policía Nacional	31/05/2019	Auto	Principal	Se corre traslado de la solicitud de medida cautelar
9.	2018-00349	Nulidad y Restablecimiento del	Caja de Compensación Familiar de Sucre –	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	31/05/2019	Auto	Principal	Se admite la demanda

		Derecho	COMFASUCRE					
10.	2018-00349	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Caja de Compensación Familiar de Sucre COMFASUCRE	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	31/05/2019	Auto	Principal	Se le concede un término a la parte demandante para que aclare cuál es el o los actos administrativos cuya suspensión provisional pretende como medida cautelar

Se publica hoy 4 de junio de 2019, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

*Original firmado*

KARENT PATRICIA ARRIETA PÉREZ  
Secretaria